Fundacion Huellas
NIT. 900.445.971 - 1

Nos comprometemos a ofrecer un servicio de calidad, centrado en el respeto, la dignidad y la autonomía de nuestros usuarios, integrando programas de estimulación cognitiva, actividad física, apoyo nutricional, atención psicosocial y actividades lúdico-recreativas, entre otros.

Nuestro propósito es ser aliados estratégicos en la garantía de los derechos de las personas mayores del municipio de Mocoa, reafirmando así nuestra idoneidad para garantizar el servicio en los términos establecidos en la normatividad vigente.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o visita de inspección.

Cordialmente,

ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA
Representante Legal Fundación Hellas

Fundacion Huellas
NIT. 900.445.971 - 1

Mocoa, Putumayo 19 **de agosto de 2025**

Señores.
MUNICIPIO DE MOCOA.
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.
Mocoa, Putumayo

Asunto: Presentación y relación del talento humano para el desarrollo del convenio.

Cordial saludo,

La **FUNDACIÓN HUELLAS**, entidad sin ánimo de lucro legalmente constituida bajo la personería jurídica No. 900445971-1 registrada en la Cámara de Comercio de Mocoa, Putumayo con NIT No. 900445971-1, a través del presente documento me permito presentar y relacionar el talento humano que nuestra entidad pone a disposición para garantizar la correcta ejecución del proyecto, que tiene por objeto: **"APOYO A LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR CON SERVICIOS INTEGRALES EN CENTRO DÍA, MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**

Nuestra **FUNDACIÓN HUELLAS** tiene como misión brindar atención integral, protección y acompañamiento psicosocial a personas mayores, promoviendo su bienestar, inclusión social y calidad de vida. Contamos con un equipo interdisciplinario calificado y un espacio físico adecuado que cumple con los requisitos técnicos, locativos y de seguridad exigidos para este tipo de servicios presentados así:

NOMBRES	PERFIL PROFESIONAL	CARGO
MARLENY YUNARY MENESES	Especialista en Gerencia de Proyectos	Coordinadora
KELLY DAYANA URBANO LUNA	Tecnóloga en Gestión Administrativa	Apoyo Logístico
ANGELA PATRICIA REVELO	Nutrición y Dietética	Nutricionista
CAMILA LOZANO LOPEZ	Fisioterapeuta	Fisioterapeuta
ROSA ESTELLA LANDAZURI	Bachiller	Manipulador de Alimentos
JHON AIR VARGAS QUINTERO	Bachiller	Manipulador de Alimentos
MARCY ZULENY JAMIOY MUTUMBAJOY	Psicología	Psicóloga
MARTHA MILENA CABEZAS CEROMECA,	Auxiliar de Enfermería	Auxiliar de Enfermería
MABEL ROCIO MELO BURBANO,	Auxiliar de Enfermería	Auxiliar de Enfermería
MAICON FREYDER CASANOVA	Educador Físico	Educador Físico

TALENTO HUMANO

FUNDACIÓN HUELLAS
NIT. 900.445.971-1
REP. LEGAL. ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA C.C. No. 41.170.881
Villagarzón

GT-PSC-0268

LA SECRETARÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA MUNICIPAL
GESTION TRIBUTARIA

HACE CONSTAR:

Qué revisadas las bases de datos del impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros e impuesto predial unificado, así mismo consultada la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – Simit, la **"FUNDACION HUELLAS", identificado**(a) con Nit. 900445971 representado legalmente por la señora **ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA** Identificado con cedula de ciudadanía N° 41170881 registra la siguiente información:

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	Se reporta ICA hasta la vigencia 2023, pagos pendientes de RETE ICA vigencias 2024 y 2025
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	**No** figura como propietario de ningún bien.
SIMIT	**No** posee a la fecha pendientes de pago registrados por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al Sistema

La presente se expide, a solicitud del interesado por los conceptos anteriormente mencionados, sin perjuicio de ser requerido dentro del proceso de Fiscalización.

Se expide en San Miguel Agreda de Mocoa, a los veinte (20) días del mes de agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025).

DOLY YANETH DIAZ LASSO
P.U. Secretaria Financiera y Administrativa Municipal - Gestión Tributaria

Recibido: _____
Fecha: _____

Certificación Bancaria

Bancolombia

Mocoa, 10 de Julio de 2025.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION HUELLAS identificado(a) con NIT No. 900445971 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	92752283992	2015/12/11	A ACTIVA	$ 13,200.000

VIGILADO

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888., Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 12.995.151

NAZATE REVELO
APELLIDOS

CARLOS ARTURO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-ABR-1969
LA CRUZ
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 A+ M
ESTATURA G.S. R.H. SEXO

30-MAY-1987 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-6400100-70133626-M-0012995151-20050314 0475205070O 02 159623650

Fundacion Huellas
NIT. 900.445.971 - 1

REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION HUELLAS

CERTIFICA LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA COOFINANCIAR LOS PROYECTOS SOCIALES DE LA FUNDACION

Yo CARLOS ARTURO NAZATE, identificado con cedula de Ciudadanía No. 12.995.151, Expedida en Pasto Nariño, en mi calidad de Revisor Fiscal, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la FUNDACION HUELLAS con NIT No 900445971-1, cuenta con los recursos disponibles para cofinanciar el proyecto de APOYO DEL ADULTO MAYOR CON SERVICIOS INTEGRALES EN EL CENTRO DIA, MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO PUTUMAYO, por valor de $ 217.401.900, equivalente al 30% del valor del proyecto.

Para constancia de firma en Mocoa a los 08 días del mes de agosto de 2025.

ARTURO NAZATE REVELO
REVISOR FISCAL
T.P 50146-T

Calle 14 N° 7-37 B/ Olímpico Mocoa Putumayo
CELULAR 3219089277
Fundacionhuellas01@gmail.com

LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE MOCOA PUTUMAYO

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de sus funciones de inspección, vigilancia y control sanitario, y de acuerdo con la normatividad vigente en materia de funcionamiento de instituciones que prestan servicios sociales y de cuidado, a través de la fundación Huellas mediante convenio se ejecutara el proyecto denominado APOYO A LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR CON SERVICIOS INTEGRALES EN CENTRO DÍA. MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

La ejecución del Centro Día, para la población de Mocoa se encuentra ubicado en el Barrio la Independencia, y en el centro día San Pedro Claver en la Inspección de Puerto limón. de lo cual se realizó mediante visita técnica el día 13 de agosto del 2025, el cumpliendo de los requerimientos sanitarios, de infraestructura, bioseguridad y talento humano, conforme a lo establecido en la Resolución No. 055 de 2028 y 024 de 2017 y demás normas vigentes.

Por lo tanto, se certifica que la Fundación Huellas, identificada con NIT : 900.445.971-1 se encuentra habilitado para su funcionamiento como Centro día, en condiciones adecuadas de atención integral y conforme a las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social

Se expide a solicitud de la parte interesada para los fines legales que considere pertinentes.

En Mocoa, a los 13 días del mes de agosto del año 2025.

ALEXANDRA BENAVIDES GONZALEZ

Secretaria de Salud Municipal

Funcionario/contratista	*Nombres*	*Dependencia*	*Cargo*	*Firma*
Proyectó:	*Elsa Nancy Ortega*	*Técnico Área de Salud-Salud Publica*		

Fundacion Huellas
NIT. 900.445.971 - 1

Fundacion Huellas
NIT. 900.445.971 - 1

ORGANIZACION CORPORATIVA

ORGANIGRAMA FUNDACION HUELLAS

CONSEJO DE ADMINISTRACION: Está integrado por los socios, que son personas comprometidas con la estrategia institucional a mediano y largo plazo.

REPRESENTANTE LEGAL: Es la persona encargada de representar y velar por el buen cumplimiento del objeto social de la Fundación.

ASESOR JURIDICO: Asesor jurídico un profesional que permite garantizar de manera adecuada la normativa vigente, ajustando los proyectos y propuestas de la fundación.

EQUIPO OPERATIVO: está conformado por Profesionales, tecnólogos y técnicos con distintas habilidades y competencias, comprometidos en diferentes campos de acción para el desarrollo social objetivo de las comunidades objetivo.

REVISOR FISCAL: profesional en revisoría fiscal, quien realiza la vigilancia y control en cuanto al área administrativa y financiera de los diferentes proyectos de acuerdo al objeto social.

CONTADOR: Profesional que se encarga de mantener el buen funcionamiento del área financiera de la fundación, con base a los presupuestos de cada proyecto en procura de cumplir con el objeto social.

Calle 14 N° 7-37 B/ Olímpico Mocoa Putumayo
CELULAR 3219089277
Fundacionhuellas01@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

189433-T



WUILMAR EDINSON
BENAVIDES RODRIGUEZ
C.C. 18128302
RES. INSCRIPCION 258 DEL 30/04/2014
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

243232

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

201191

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 1 0 9 0 Z D 7 E 8 0 4 A 3 F 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WUILMAR EDINSON BENAVIDES RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18128302 de MOCOA (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 189433-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Fundacion Huellas
NIT. 900.445.971 - 1

FUNDACION HUELLAS

NIT: 900,445,971-1

ESTADO SITUACION FINANCIERA

31 DICIEMBRE DE 2024

CODIGO	DESCRIPCION	NOTA	2024	2023
31	**CAPITAL SOCIAL**		**145834460**	**145,834,460**
3105	APORTES SOCIALES	**12**	145834460	145,834,460
33	**RESERVAS**		**82353777**	**26,769,498**
3305	RESERVAS OBLIGATORIAS	**13**	82353777	26,769,498
36	**RESULTADO DEL EJERCICIO**		**467589321**	**240,480,465**
3605	UTILIDAD DEL EJERCICIO	**14**	467589321	240,480,465
37	**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**		**731867981**	**491,387,516**
3705	UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTERIORES	**15**	731867981	491,387,516
	TOTAL PATRIMONIO		**1427645539**	**904,471,939**
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		**1439757539**	**1,045,519,939**

ALBA EDITH ACOSTA G.
C.C. 41.170.881
REPRESENTANTE LEGAL

CARLOS ARTURO NAZATE.
T.P 50146-T
REVISOR FISCAL

WUILMAR EDINSON BENAVIDES R.
Contador Publico
T.P. 189433-T

Fundacion Huellas
NIT. 900.445.971 - 1

FUNDACION HUELLAS

NIT: 900,445,971-1

ESTADO SITUACION FINANCIERA

31 DICIEMBRE DE 2024

CODIGO	DESCRIPCION	NOTA	2024	2023
	ACTIVO			
	CORRIENTE			
11	**DISPONIBLE**		**156230000**	**683,291,281.00**
1105	CAJA	**1**	156168207	-
1120	CUENTAS DE AHORRO	**2**	61793	683,291,281.00
12	**INVERSIONES**		**0**	**-**
1205	ACCIONES		0	-
13	**CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR**		**879124000**	**345,158,658.00**
1305	CLIENTES	**3**	489562000	
1330	ANTICIPOS Y AVANCES		0	-
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	**4**	389562000	345,158,658.00
14	**INVENTARIOS**		**385833539**	**-**
1435	INVENTARIOS	**5**	385833539	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**1421187539**	**1,028,449,939.00**
	NO CORRIENTE			
15	**PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**		**18570000**	**17,070,000.00**
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	**6**	2500000	2,500,000.00
1524	EQUIPO DE OFICINA	**7**	9020000	9,020,000.00
1528	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	**8**	9800000	9,800,000.00
1540	FLOTA Y EQUIPO DE		0	-
1592	DEPRECIACION ACUMULADA	**9**	-2750000 -	4,250,000.00
16	**INTAGIBLES**		**0**	**-**
1615	LICENCIA SOFTWARE		0	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**18570000**	**17,070,000.00**
	TOTAL ACTIVO		**1,439,757,539.00**	**1,045,519,939.00**
	PASIVO			
	CORRIENTE			
22	**PROVEEDORES**		**0**	**-**
2205	NACIONALES		0	-
23	**CUENTAS POR PAGAR**		**0**	**135,344,000**
2305	CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES		0	-
2365	RETENCION EN LA FUENTE	**10**		135,344,000
2368	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		0	-
24	**IMPUESTOS-GRAVAMENES Y TASAS**		**12112000**	**5,704,000**
2408	IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	**11**	12112000	5,704,000
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		**12112000**	**141,048,000**
21	**OBLIGACIONES FINANCIERAS**		**0**	**-**
2105	BANCOS NACIONALES		0	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**0**	**-**
	TOTAL PASIVO		**12112000**	**141,048,000**
	PATRIMONIO			

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 7 D 2 5 D 6 B C C 2 1 A 1 5 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ARTURO NAZATE REVELO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12995151 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 50146-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También. Las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetos a riesgos de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha tomado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la contabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mi durante el transcurso de mi gestión auditor y e en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Se firma en Mocoa Putumayo el día diez (10) de agosto de 2025.

REVISOR FISCAL
CARLOS ARTURO NAZATE.
T.P 50146-T

de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre el control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilice los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante (ajustar a los documentos observados)

Para la evaluación del control interno, utilice como criterio modelo. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera contable, el cumplimento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejan en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No 2 (o grupo No 3), que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Articulo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepcionismo profesional durante toda la auditoria.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elución del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la racionabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoria obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. S i concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuníquese con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoria.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la empresa ha elevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

REVISOR FISCAL
CARLOS ARTURO NAZATE.
T.P 50146-T

He auditado los estados financieros del periodo contable del 01 de enero a 31 de diciembre de 2024 de **FUNDACION HUELLAS con NIT. 900.445.971-1**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las normas internacionales de información financiera Correspondiente al grupo II.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí como **REVISOR FISCAL,** y en opinión a 31/12/2024 emito una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporción a una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas internacionales de Información Financiera grupo II.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existía otra alternativa realista.

La junta directiva de **FUNDACION HUELLAS con NIT. 900.445.971-1**, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900445971	1	FUNDACION HUELLAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVO	BARRIO OLIMPIVO	MOCOA-PUTUMAYO	4296805	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-07	2025-08	1702682503	9489732449	E	2025/08/20	2025/08/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$541,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	41170881	ACOSTA ALBA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF63	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,800	$0	$0	$42,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$42,800	$0	$0	$42,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$0	$0	$28,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$28,500	$0	$0	$28,500
TOTAL				1	$541,600	$0	$0	$541,600

2025/08/15 08:32 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900445971	1	FUNDACION HUELLAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVO	BARRIO OLIMPIVO	MOCOA-PUTUMAYO	4296805	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2025-07	1629594942	9488579445	E	2025/07/16	2025/07/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$541,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	41170881	ACOSTA ALBA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF63	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,800	$0	$0	$42,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$42,800	$0	$0	$42,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$0	$0	$28,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$28,500	$0	$0	$28,500
TOTAL				1	$541,600	$0	$0	$541,600

2025/07/15 05:40 PM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 7 D 2 5 D 6 B C C 2 1 A 1 5 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ARTURO NAZATE REVELO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12995151 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 50146-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
12.995.151
NUMERO

NAZATE REVELO
APELLIDOS

CARLOS ARTURO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-ABR-1969
LA CRUZ
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

30-MAY-1987 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-6400100-70133626-M-0012995151-20050314 04752 050700 02 159823650

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



50146-T

CARLOS ARTURO
NAZATE REVELO
C.C. 12995151
RESOLUCION INSCRIPCION 131 FECHA 07/11/96
UNIVERSIDAD MARIANA

Presidente

00056781

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

005632

Fundacion Huellas
NIT. 900.445.971 - 1

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo CARLOS ARTURO NAZATE, identificado con cedula de Ciudadanía No. 12.995.151, Expedida en Pasto Nariño, en mi calidad de Revisor Fiscal, de la FUNDACIÓN HUELLAS con NIT No 900445971-1 manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la firma** ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Dirección	CL14 N° .7-37 BRR Olímpico Mocoa Putumayo	**Email**	albaedithacostagaviria@gmail.com Fundacionhuellas01@gmail.com
Número de Teléfono	**3112313153**	Celular	**3219089277**
Número de fax		**RUT No.**	900445971-1

para constancia de firma en Mocoa a los 15 días del mes de agosto 2025

CARLOS ARTURO NAZATE REVELO
REVISOR FISCAL
T.P 50146- T

Fecha: _____

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL / BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
E.S.D.

REFERENCIA: OTORGA PODER ESPECIAL RECONOCIMIENTO DE FIRMAS
TRANSFERENCIA MONETARIA: PROGRAMA COLOMBIA MAYOR

MARIA PATRICIA RODAS OBANDO, identificada con la cédula de ciudadanía N° **69011173** de **PUERTO GUZMAN**, mayor de edad y residente en el municipio de **MOCOA**, actuando en nombre propio, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la señora **GLADYS OBANDO GRUESO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **34506398** de **PUERTO TEJADA** para que realice las gestiones necesarias para reclamar y recibir ante el operador de pago que seleccione el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, la Transferencia monetaria del programa de Protección Social Colombia Mayor, del cual soy beneficiario (a) activa (o).

El presente poder se otorga toda vez que, ***es adulta mayor con discapacidad que le impide moverse de su lugar de residencia.***

Se deja constancia a través del presente escrito, que la señora **MARIA PATRICIA RODAS OBANDO**, afirma que no puede firmar, debido a que en la Cédula no registra firma.

Atentamente,

MARIA PATRICIA RODAS OBANDO Huella
C.C. N° **69011173** de **PUERTO GUZMAN**

Acepto,

GLADYS OBANDO GRUESO
C.C. N° **34506398** de **PUERTO TEJADA**

Reconocimiento de firmas,

ALBERS JAVIER SALAS PUSIL
C.C. No. 18.127.974 de Mocoa
CARGO: Secretaria de Salud Municipal (E.) **Resolución Municipal 0239 del 3/07/2025**

Poder expedido en el municipio de Mocoa del Departamento del Putumayo
Vigencia del poder desde el 4 de Julio al 21 de Julio de 2025

712

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
SECRETARIA DE LA PROTECCION SOCIAL
NIT 800222489-2

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS

Descripción	Marque con una X
Se efectuó a entera satisfacción de la SECRETARIA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL MUNICIPAL	X
No se efectuó a entera satisfacción de la SECRETARIA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL MUNICIPAL, por los siguientes motivos:	
El beneficiario del contrato cumplió durante la ejecución del mismo, con anexar los soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales de su contratista de obra, en los términos y cuantías establecidos por la Ley.	X

DATOS DEL SUPERVISOR (o interventor si aplica)
Nombre: YEISON ANDRES CASTRO CORDOBA
Cargo: SECRETARIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL MUNICIPAL
Dependencia: SECRETARIA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL MUNICIPAL

OBSERVACIONES DE LAS PARTES
N/A

FIRMAS DEL ACTA

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido en actas las sumas allí relacionadas, sumas de las cuales se efectúa las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Dada en Puerto Guzmán a los 11 días del mes de octubre de 2023.

El Contratista:	Supervisor Secretaria de la Protección Social Municipal	V.B. Ordenador del Gasto o su Delegado ALCALDE MUNIICPAL
ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA R/L Fundación Huellas Firma	**YEISON ANDRES CASTRO CORDOBA** Yeison Castro Cordoba Firma	**EDISON GERARDO MORA ROJAS** Firma

¡La VÍA del DESARROLLO!
CODIGO POSTAL 863001, CALLE 6ª No. 2-29 Barrio Centro - PALACIO MUNICIPAL
Pág. WEB www.puertoguzman-putumayo.gov.co
E mail: alcaldia@puertoguzman-putumayo.gov.co
Celular: 3145649953

Fecha: _____

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL / BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
E.S.D.

REFERENCIA: OTORGA PODER ESPECIAL RECONOCIMIENTO DE FIRMAS
TRANSFERENCIA MONETARIA: PROGRAMA COLOMBIA MAYOR

FIDELINA MAVISOY DE BUESAQUILLO, identificada con la cédula de ciudadanía N° **27352037** de MOCOA, mayor de edad y residente en el municipio de **MOCOA**, actuando en nombre propio, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la señora **ROCIO AMALIA ENRIQUEZ LOPEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **27361792** de **MOCOA** para que realice las gestiones necesarias para reclamar y recibir ante el operador de pago que seleccione el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, la Transferencia monetaria del programa de Protección Social Colombia Mayor, del cual soy beneficiario (a) activa (o).

El presente poder se otorga toda vez que, ***es adulto mayor de 90 años, cuyo estado de salud le impide moverse de su lugar de residencia.***

Atentamente,

FIDELINA MAVISOY DE BUESAQUILLO Huella
C.C. N° **27352037 de MOCOA PUTUMAYO**

Acepto,

ROCIO AMALIA ENRIQUEZ LOPEZ
C.C. N° **27361792** de **Mocoa Putumayo**

Reconocimiento de firmas,

ALBERS JAVIER SALAS PUSIL
C.C. No. 18.127.974 de Mocoa
CARGO: Secretaria de Salud Municipal (E.) **Resolución Municipal 0239 dei 3/07/2025**

Poder expedido en el municipio de Mocoa del Departamento del Putumayo
Vigencia del poder desde el 4 de Julio al 21 de Julio de 2025

SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD DEL SERVICIO	436-47-994000058925	$ 206.929.198,50	22/06/2023	22/03/2024	270
SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD DEL BIEN	436-47-994000058925	$ 206.929.198,50	22/06/2023	22/03/2024	270

Acta de Aprobación de Póliza del 05 de Septiembre de 2022.

PAGOS EFECTUADOS

Concepto	Valor pagado	No. Orden de Pago y año	Amortización del Anticipo[5]
Anticipo del 50% inicial	$ 795.881.527	2023000934 del 11 de julio del 2023	$ 0

ESTADO FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del contrato	$ 1.591.763.054
Valor Adicionado	$ 0
Valor disminuido del contrato	$ 0
Valor total del contrato	$ 1.591.763.054
Valor contrato ejecutado	$ 1.591.763.054
Valor a Recibir por el Contratista por pago final	$ 795.881.527
Valor no ejecutado a favor del Municipio	$ 0
Saldo a favor del contratista	$ 0
La siguiente casilla aplica solo para convenios	
Valor aportado por la Alcaldía	$ 1.591.763.054
Valor aportado por el Contratista	$ 477.528.916
Saldo a Favor del Contratista Previo descuentos.	$ 0
Valor no Ejecutado a Favor del Municipio	$ 0
Valor Rendimientos financieros	$0
Valor Total Girado Reintegrado al Municipio a dd/mm/2022 a la cuenta Municipal.	$0
Saldo FINAL a Favor del Contratista	$0

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	$ 795.881.527
Valor Amortizado	$ 795.881.527
Saldo por amortizar	$ 0

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

¡La VÍA del DESARROLLO!
CODIGO POSTAL 863001, CALLE 6ª No. 2-29 Barrio Centro - PALACIO MUNICIPAL
Pág. WEB www.puertoguzman-putumayo.gov.co
E mail: alcaldia@puertoguzman-putumayo.gov.co
Celular: 3145649953

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
SECRETARIA DE LA PROTECCION SOCIAL
NIT 800222489-2

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 105	22 DE JUNIO DE 2023
CLASE DE CONTRATO	
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 105 DEL 22 DE JUNIO DE 2023	
OBJETO DEL CONTRATO	
"FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DÍA AMOR Y VIDA ROMÁN BURBANO PARA LA VIGENCIA 2023, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y DOTACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR VULNERABLE, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, PUTUMAYO".	

DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razón Social:	FUNDACIÓN HUELLAS
Identificación:	NIT. No. 900445971-1
Representante Legal	ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA
Identificación	CC. No. 41.170.881 de Villagarzón.
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario.	**N/A**
Nombre o razón Social:	**N/A**
Identificación:	**N/A**

VIGENCIA DEL CONTRATO			
Plazo del Contrato	TRES (03) MESES	Valor inicial	$ 1.591.763.054
Fecha de inicio	06 DE JULIO DE 2023	Fecha de terminación normal	05 DE OCTUBRE DE 2023
Adición en tiempo	-0-	Fecha de Terminación	-0-
-0-	-0-	Valor adicionado	-0-
suspensión	-0-	Fecha de Reanudación	-0-
Fecha de terminación 2	-0-	-0-	-0-

GARANTÍAS ESTABLECIDOS EN LA MINUTA ANEXO 0						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		DÍAS
				Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	436-47-994000058925	$ 206.929.198,50	22/06/2023	22/03/2024	270
SEGUROS DEL ESTADO	ANTICIPO	436-47-994000058925	$ 795.881.527,00	22/06/2023	22/03/2024	270
SEGUROS DEL ESTADO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	436-47-994000058925	$ 103.464.599,25	22/06/2023	22/09/2026	820

¡La VÍA del DESARROLLO!
CODIGO POSTAL 863001, CALLE 6ª No. 2-29 Barrio Centro - PALACIO MUNICIPAL
Pág. WEB www.puertoguzman-putumayo.gov.co
E mail: alcaldia@puertoguzman-putumayo.gov.co
Celular: 3145649953

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
SECRETARIA DE LA PROTECCION SOCIAL
NIT 800222489-2
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
Descripción	**Marque con una X**
Se efectuó a entera satisfacción de la SECRETARIA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL MUNICIPAL	X
No se efectuó a entera satisfacción de la SECRETARIA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL MUNICIPAL, por los siguientes motivos:	
El beneficiario del contrato cumplió durante la ejecución del mismo, con anexar los soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales de su contratista de obra, en los términos y cuantías establecidos por la Ley.	X

DATOS DEL SUPERVISOR (o interventor si aplica)
Nombre: YEISON ANDRES CASTRO CORDOBA
Cargo: SECRETARIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL MUNICIPAL
Dependencia: SECRETARIA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL MUNICIPAL

OBSERVACIONES DE LAS PARTES
N/A

FIRMAS DEL ACTA

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido en actas las sumas alli relacionadas, sumas de las cuales se efectúa las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Dada en Puerto Guzmán a los 11 días del mes de enero de 2023.

El Contratista:	Supervisor Secretaria de la Protección Social Municipal	V.B. Ordenador del Gasto o su Delegado ALCALDE MUNIICPAL
ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA R/L Fundación Huellas	YEISON ANDRES CASTRO CORDOBA	EDISON GERARDO MORA ROJAS
Firma	Firma	Firma

SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	41-44-101259802	$ 146.289.406	SI AMPARA 0 AÑOS, 10 MESES Y 1 DIA		331
SEGUROS DEL ESTADO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	41-44-101259802	$ 73.144.703	29/08/2022	31/12/2025	1202

Acta de Aprobación de Póliza del 05 de Septiembre de 2022.

PAGOS EFECTUADOS

Concepto	Valor pagado	No. Orden de Pago y año	Amortización del Anticipo[5]
Anticipo del 50% inicial	$ 557.292.530	2022001292 del 13 de septiembre del 2022	$ 0
Pago parcial N° 01 del 30%, para un total del 80% de ejecución	$ 334.375.518	2022001760 del 30 de diciembre del 2022	$ 557.292.530

ESTADO FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del contrato	$ 1.114.585.060
Valor Adicionado	$ 0
Valor disminuido del contrato	$ 0
Valor total del contrato	$ 1.114.585.060
Valor contrato ejecutado	$ 1.114.585.060
Valor a Recibir por el Contratista por pago final	$ 222.917.012
Valor no ejecutado a favor del Municipio	$ 0
Saldo a favor del contratista	$ 0
La siguiente casilla aplica solo para convenios	
Valor aportado por la Alcaldía	$ 1.114.585.060
Valor aportado por el Contratista	$ 348.309.000
Saldo a Favor del Contratista Previo descuentos.	$ 0
Valor no Ejecutado a Favor del Municipio	$ 0
Valor Rendimientos financieros	$0
Valor Total Girado Reintegrado al Municipio a dd/mm/2022 a la cuenta Municipal.	$0
Saldo FINAL a Favor del Contratista	$0

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	$ 557.292.530
Valor Amortizado	$ 891.668.048
Saldo por amortizar	$ 222.917.012

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
SECRETARIA DE LA PROTECCION SOCIAL
NIT 800222489-2
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 164	29 DE AGOSTO DE 2022
CLASE DE CONTRATO	
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 164 DEL 29 DE AGOSTO DE 2022	
OBJETO DEL CONTRATO	
"FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DÍA AMOR Y VIDA ROMÁN BURBANO PARA LA VIGENCIA 2022, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y DOTACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".	

DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razón Social:	FUNDACIÓN HUELLAS
Identificación:	NIT. No. 900445971-1
Representante Legal	ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA
Identificación	CC. No. 41.170.881 de Villagarzón.
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario.	**N/A**
Nombre o razón Social:	**N/A**
Identificación:	**N/A**

VIGENCIA DEL CONTRATO			
Plazo del Contrato	CUATRO (04) MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	Valor inicial	$ 1.114.585.060
Fecha de inicio	05 DE SEPTIEMBRE DE 2022	Fecha de terminación normal	31 DE DICIEMBRE DE 2022
Adición en tiempo	-0-	Fecha de Terminación	-0-
-0-	-0-	Valor adicionado	-0-
suspensión	-0-	Fecha de Reanudación	-0-
Fecha de terminación 2	-0-	-0-	-0-

GARANTÍAS ESTABLECIDOS EN LA MINUTA ANEXO 0						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		DÍAS
				Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	41-44-101259802	$ 146.289.406	29/08/2022	30/06/2023	331
SEGUROS DEL ESTADO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	41-44-101259802	$ 557.292.530	29/08/2022	30/06/2023	331
SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD DEL SERVICIO	41-44-101259802	$ 146.289.406	29/08/2022	30/06/2023	331

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
NIT 800222489-2
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS

Descripción	Marque con una X
Se efectuó a entera satisfacción de la SECRETARIA GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	X
No se efectuó a entera satisfacción de La SECRETARIA GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA, por los siguientes motivos:	
El beneficiario del contrato cumplió durante la ejecución del mismo, con anexar los soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales de su contratista de obra, en los términos y cuantías establecidos por la Ley.	X

DATOS DEL SUPERVISOR (o interventor si aplica)
Nombre: JEIMY HUELGAS VARGAS
Cargo: SECRETARIA GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Dependencia: SECRETARIA GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

OBSERVACIONES DE LAS PARTES
N/A

FIRMAS DEL ACTA

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido en actas las sumas allí relacionadas, sumas de las cuales se efectúa las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Dada en Puerto Guzmán a los 31 días del mes de enero de 2022.

El Contratista:	Supervisor Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	V.B. Ordenador del Gasto o su Delegado ALCALDE MUNIICPAL
ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA R/L Fundación Huellas	JEIMY HUELGAS VARGAS	EDISON GERARDO MORA ROJAS
Firma	Firma	Firma

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD DEL SERVICIO	560-47-994000149813	$ 65.548.166.60	07/12/2021	17/07/2022	220
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD DEL BIEN	560-47-994000149813	$ 65.548.166.60	07/12/2021	17/07/2022	220

Acta de Aprobación de Póliza del 21 de Diciembre de 2021.

PAGOS EFECTUADOS

Concepto	Valor pagado	No. Orden de Pago y año	Amortización del Anticipo[5]
Anticipo del 50% inicial	$ 297.847.500	2021001741 del 30 de diciembre del 2021	$ 297.847.500

ESTADO FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del contrato	$ 595.695.000
Valor Adicionado	
Valor disminuido del contrato	$ 0
Valor total del contrato	$ 595.695.000
Valor contrato ejecutado	$ 595.695.000
Valor Recibido por el Contratista	$ 297.847.500
Valor no ejecutado a favor del Municipio	$ 0
Saldo a favor del contratista	$ 0
La siguiente casilla aplica solo para convenios	
Valor aportado por la Alcaldía	$ 595.695.000
Valor aportado por el Contratista	$ 59.786.666,70
Saldo a Favor del Contratista Previo descuentos.	$ 0
Valor no Ejecutado a Favor del Municipio	$ 0
Valor Rendimientos financieros	$0
Valor Total Girado Reintegrado al Municipio a dd/mm/2022 a la cuenta Municipal.	$ 0
Saldo FINAL a Favor del Contratista	$ 297.847.500

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	$ 297.847.500
Valor Amortizado	$ 297.847.500
Saldo por amortizar	$ 297.847.500

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
NIT 800222489-2
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 226	07 DE DICIEMBRE DE 2021
CLASE DE CONTRATO	
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 226 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2021	
OBJETO DEL CONTRATO	
"FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DÍA AMOR Y VIDA ROMÁN BURBANO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y DOTACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".	

DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razón Social:	FUNDACIÓN HUELLAS
Identificación:	NIT. No. 900445971-1
Representante Legal	ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA
Identificación	CC. No. 41.170.881 de Villagarzón.
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario.	**N/A**
Nombre o razón Social:	**N/A**
Identificación:	**N/A**

VIGENCIA DEL CONTRATO			
Plazo del Contrato	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	Valor inicial	$ 595.695.000
Fecha de inicio	21 DE DICIEMBRE DE 2021	Fecha de terminación normal	31 DE DICIEMBRE DE 2021
Adición en tiempo	01 DE ENERO DE 2022	Fecha de Terminación	30 DE ENERO DE 2022
		Valor adicionado	
suspensión	-0-	Fecha de Reanudación	-0-
Fecha de terminación 2	-0-		

GARANTÍAS ESTABLECIDOS EN LA MINUTA ANEXO 0						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**AMPARO**	**No. DE PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		**DÍAS**
				Desde	**Hasta**	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMINETO DEL CONTRATO	560-47-994000149813	$ 65.548.166.60	07/12/2021	17/07/2022	220
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ANTICIPO	560-47-994000149813	$ 297.847.500	07/12/2021	17/07/2022	220
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	560-47-994000149813	$ 32.774.083.30	07/12/2021	17/01/2025	1110

EXPERIENCIA

FUNDACIÓN HUELLAS
NIT. 900.445.971-1
REP. LEGAL. ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA C.C. No. 41.170.881
Villagarzón

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:43:23 horas del 16/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **41170881,** Apellidos y Nombres **ACOSTA GAVIRIA ALBA EDITH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION HUELLAS**, con NIT **900445971-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 41170881 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/07/2025 02:46 PM

Código Verificación: **XGQBYTP6FA**

Válida hasta: **14/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 41170881 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/08/2025 02:58 PM

Código Verificación: **43KHRZ12NL**

Válida hasta: **18/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:16:27 AM horas del 20/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **41170881**

Apellidos y Nombres: **ACOSTA GAVIRIA ALBA EDITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2025 08:19:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **41170881** y Nombre: **ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121772239** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de agosto de 2025, a las 08:15:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900445971
Código de Verificación	900445971250820081510

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de agosto de 2025, a las 08:14:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	41170881
Código de Verificación	41170881250820081411

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 278739988

PIB
08:11:51

Bogotá DC, 20 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION HUELLAS identificado(a) con NIT número 9004459711:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

OTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278739858

PIB
08:10:31

Bogotá DC, 20 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 41170881:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141140757985

(415)7707212489984(8020) **000014114075798 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 5 9 7 1	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 9 5 1 5 1		5 0 1 4 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
NAZATE	REVELO	CARLOS	ARTURO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 1 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141140757985

(415)7707212489984(8020) 000014114075798 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 5 9 7 1	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 6 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 1 7 0 8 8 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACOSTA	GAVIRIA	ALBA	EDITH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141140757985

(415)7707212489984(8020) 000014114075798 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 5 9 7 1	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 1 0 6 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 6 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 0 0 2 6 0 9	
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 6 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 9 2 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141140757985

(415)7707212489984(8020) 000014114075798 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 5 9 7 1	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asis 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION HUELLAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNHUELLAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal
CL 14 7 37

42. Correo electrónico albaedithacostagaviria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 2 5 7 9 4 6 0 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 2 4 1 0 3 0	5 6 2 1	2 0 2 4 0 9 1 2	4 7 6 2	8 6 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

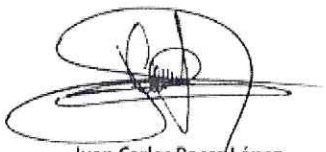
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA GAVIRIA ALBA EDITH
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha expedición: 2025/06/26 - 09:25:50 **** **Recibo No.** S000779731 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250626-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN j2Nn16REfx



Juan Carlos Bacca López
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ENTIDADES TERRITORIALES EN LA ELABORACIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. 6). ASESORAR A LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN IA LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS, RECUPERACIÓN Y COBRO DE CARTERA.7) REAIIZAR ESTUDIOS, SOCIO -ECONÓMICOS PARA LA CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS. 8.) REALIZAR CAPACITACIONES A TRAVÉS DE TALLERES, CONVERSATORIOS. SEMINARIOS, BRIGADAS Y ENCUENTROS DE INTEGRACIÓN 9.) IMPULSAR ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL ARTE Y LA IDENTIFICACIÓN CULTURAL DE NUESTRO TERRITORIO. MOTIVANDO A LA NIÑEZ, JUVENTUD Y SOCIEDAD EN GENERAL A LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE. 10). FOMENTAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN A IA SOCIEDAD EN LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE 11). REALIZAR CAPACITACIONES Y ASESORIAS DE MANEJO AMBIEMAL Y FORESTAL. 12). DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LA PRIMERA INFANCIA, EDUCATIVOS Y FORESTAL. 13). OFRECER LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE MATERIAIES Y SERVICIOS QUE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS REQUIERAN PARA LA ATENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS. 14) OFRECER EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PESCADO Y MARISCOS. 15) BRINDAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN GENERAL. 16) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES. 17) OFRECER EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, QUIMICOS Y CONCENTRADOS EN GENERAL. 18) SERVICIO DE SUMINISTRO DE DOTACIONES PARA INSTITUCIONES. 19) OFRECER EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PLATOS ESPECIALES, COMIDAS RÁPIDAS, REFRIGERIOS, PANADERÍA Y CAFETERIA. 20) SERVICIO DE ALOJAMIENTO, 21) OFRECER EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PLÁNTULAS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES. 22) OFRECER EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MUEBLE Y ENSERES, 23) IMPULSAR Y FOMENTAR LA PRACTICA DEL DEPORTE COMO UNA ALTERNATIVA SOCIAL.

CERTIFICA – ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1. PRESIDE LAS REUNIONES Y ASAMBLEAS QUE SEAN CITADAS 2. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACIÓN. 3. CONVOCAR Y PRESIDIR REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 4. EJECUTAR LAS DECISIONES EMANADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. 5. PRESENTAR PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO PARA EL OBJETIVO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ASPIRACIONES DE LA FUNDACIÓN. 6. ORDENAR LOS GASTOS Y PAGOS DE LA FUNDACIÓN. 7. CELEBRAR ACTOS Y CONVENIOS EN REPRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN. 8. EJERCER CUANTAS OTRAS FUNCIONES SEAN INHERENTES A SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA FUNDACIÓN. 9. VELARA POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, ASÍ COMO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 01 DE JUNIO DE 2011 DE ACTA DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5870 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE JUNIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ACOSTA GAVIRIA ALBA EDITH	CC 41,170,881

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 03 DEL 15 DE ENERO DE 2015 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8740 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	NAZATE REVELO CARLOS ARTURO	CC 12,995,151	50146-T

Fecha expedición: 2025/06/26 - 09:25:50 **** **Recibo No.** S000779731 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250626-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN j2Nn16REfx

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4,178,497,528
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación j2Nn16REfx

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

OTRAS ACTIVIDADES : A0161 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 01 DE JUNIO DE 2011 SUSCRITA POR ACTA DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5870 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE JUNIO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION HUELLAS.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO			INSCRIPCION	FECHA
AC-002	20110930	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	MOCOA	RE01-5973	20111014
AC-002	20110930	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	MOCOA	RE01-5973	20111014
AC-004	20171102	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	VILLAGARZON	RE01-11589	20171207
AC-004	20171102	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	VILLAGARZON	RE01-11589	20171207
DOC.PRIV.	20180123	EL COMERCIANTE O INSCRITO		MOCOA	RE01-11621	20180123
AC-5	20200601	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS		MOCOA	RE01-13466	20200617
AC-2	20240821	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS		MOCOA	RE01-17516	20240904

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA FUNDACIÓN TIENE POR OBJETO PROPICIAR EL DESARROLLO SOCIAL, DE FAMILIAS CON ALTA VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL. EJECUTAR PROGRAMAS E INTERVENTORÍA DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR, PROMOVER PROYECTOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO, EJECUCIÓN E INLERVENTORÍA DE PROYECTOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR. PROYECTOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. IGUALMENTE, LA ATENCIÓN EN ASESORÍAS, INTERVENTORIAS Y CONSULTARIAS EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON PLANES DE DESARROLLO, ESTUDIOS DE MERCADOS, CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES, PRODUCTIVOS Y AMBIENTALES, Y CON EL FIN DE EJECUTAR ESTE OBJETIVO DESARROLLAREMOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1.) FOMENTAR PROYECTOS QUE FORTALEZCAN EI BIENESTAR DEL NIÑO DESDE LA PRIMERA INFANCIA Y EN LAS SIGUIENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROCESOS FORMATIVOS Y LA PRACTICA DE ACTIVIDAD FISICA, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y DEL AUTOCUIDADO. 2.) FORTALECER MEDIANTE LA CAPACITACIÓN A LOS RESPONSABLES DE LOS NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y TERCERA EDAD, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS PRACTICAS DE LOS AGENTES EDUCATIVOS EN EL SERVICIO Y LAS PRÁCTICAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS EN EL CUIDADO Y ATENCIÓN DE LOS MISMOS. 3.) CONTRIBUIR AL RESTABLECIMIENTO SOCIOECONÓMICO, AL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES Y EMPRESARIALES PARA LA CONVIVENCIA Y IA RESOLUCIÓN PACICA DE CONICTOS, ESPECIALMENTE LAS FAMILIAS EN DESPIAZAMIENTO FORZOSO. COMUNIDADES INDIGENAS 4) FORTALECER ORGANIZACIONES ATRAVEZ DE LA GESTION DE RECURSOS PARA EL APOYO EN IA PARTE SOCIAL, COMUNITARIA, CULTURAL Y ASESORIA EN LA PARTE FINANCIERA. 5). ORIENTAR Y ACOMPAÑAR A LAS

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
FUNDACION HUELLAS

Fecha expedición: 2025/06/26 - 09:25:50 **** **Recibo No.** S000779731 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250626-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN j2Nn16REfx

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION HUELLAS
SIGLA: FUNHUELLAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900445971-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : MOCOA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0002609
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 20 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 26 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 1,439,757,539.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : C 5 14 64
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86001 - MOCOA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3219089277
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacionhuellas01@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : C 5 14 64
MUNICIPIO : 86885 - VILLAGARZON
BARRIO : ROSADELA
TELÉFONO 1 : 3219089277
CORREO ELECTRÓNICO : fundacionhuellas01@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacionhuellas01@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5629 - ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS
OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

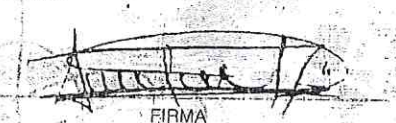
NÚMERO **41.170.881**

ACOSTA GAVIRIA

APELLIDOS

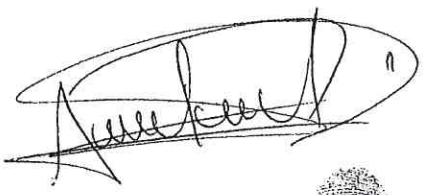
ALBA EDITH

NOMBRES



FIRMA









FECHA DE NACIMIENTO **15-JUL-1981**

VILLAGARZON
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

02-MAY-2001 VILLAGARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO



A-6403000-01124815-F-0041170881-20200109 0069597930A 1 53566311

SECOP II

ACCESOS DIRECTOS

COMPRADORES

PROVEEDORES

TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

COMPRA PÚBLICA INNOVADORA

SÍNTESIS

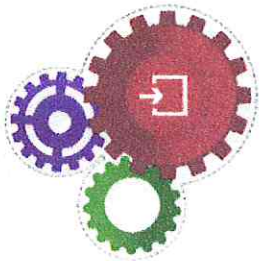
MANUALES, GUÍAS Y PLIEGOS DE TIPO

MESA DE SERVICIO

Gran Maratón de Capacitaciones "Mujeres"

- Ingresa al canal oficial de whatsapp

El SECOP II es una plataforma transaccional en la cual las Ei
Proceso de Contratación en línea. Los Proveedores pueden
Estatales, obtienen información de los Procesos de Contrata
contratos; los organismos de control hacen la auditoría del
conoce la forma como las Entidades Estatales ejecutan el dir
bienes, obras y servicios a las personas.



Consulte los Ma
del **SECOP II** pa
y Proveedores

Entrar

Estimado (a) albagaviria2018 :
Seleccionar la Entidad Estatal/proveedor

Entidad:

FUNDACION HUELLAS

Entrar

Salir

Registro

Fundacion Huellas
NIT. 900.445.971 - 1

Entrega de ración servida (almuerzo) según la minuta patron para los adultos mayores beneficiarios que asisten al Centro Día del municipio de Mocoa.	almuerzos	16.000,00	18.600	297.600.000
Entrega de ración servida (refrigerios) para los adultos mayores beneficiarios que asisten al Centro Día del municpio de Mocoa.	refrigerios	16.000,00	12.000	192.000.000
Entrega de ración servida (almuerzo) según la minuta patron para adultos mayores beneficiarios que asisten al Centro Día de Puerto Limón el municipio de Mocoa.	almuerzos	4.000,00	18.600	74.400.000
Entrega de ración servida (refrigerios) para adultos mayores beneficiarios que asisten al Centro Día de Puerto Limón municpio de Mocoa.	refrigerios	4.000,00	12.000	48.000.000
SUBTOTAL				**$ 612.000.000**
			TOTALACTIVIDAD	**724.673.000,00**

TOTAL				
Talento Humano Administrativo y operativo		**APORTE ESAL**		
Detaille	**cantidad**	**MES**	**Vr. Unitario**	**Vr. Total**
Director de Proyecto	1	5	3.800.000	19.000.000
Coordinador del proyecto	1	5	3.321.000	16.605.000
Profesional de apoyo Administrativo	1	5	3.321.000	16.605.000
Auxiliar logístico	1	5	1.900.000	9.500.000
contador	1	5	2.500.000	12.500.000
Profesional de SSGT	1	5	1.900.000	9.500.000
Fisioterapeuta pormedio tiempo	1	5	1.900.000	9.500.000
Recreacionista	1	5	1.900.000	9.500.000
Auxiliar de enfermería	2	10	1.900.000	19.000.000
Alquilier de cocina para preparacion de Racion servida	1	5	2.400.000	12.000.000
Gastos de legalizacion 7%	1	5	0	0
Oficina administrativa	1	5	2.696.380	13.481.900
alquiler de veiculo para tarsporte de insumos racion servida	1	5	7.400.000	37.000.000
Psicóloga	2	10	3.321.000	33.210.000
SUBTOTAL			**TOTAL**	**217.401.900**
TOTAL PROYECTO	**$ 942.074.900**			

Atentamente,

ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA
Representante Legal
c.c. C.C. No. 41.170.881
Fundacion Huellas

Fundacion Huellas
NIT. 900.445.971 - 1

Que me comprometo a a portar el 30% de la contrapartida y a ejecutar el contrato, en los plazos establecidos en los estudios previos, correspondientes al plazo de ejecucion.

Que igualmente señalo como lugar donde recibe notificacion, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso:

- ✓ Direccion: calle 14 No.7-34 B/ OLIMPICO
- ✓ Telefono: 3134433538
- ✓ Nit: 900445971-1
- ✓ Correo: albaedithacostagaviria@gmail.com.

PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA CONVENIO

PRESUPUESTO DE FORTALECIMIENTO EN LA ATENCION INTEGRAL Y PREVENTIVA A ADULTOS MAYORES VULNERABLES EN EL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.				
1. Desarrollo del plan de acción con actividades sociales y de salud integral de acuerdo a las características y necesidades de los adultos mayores.				
CARACTERIZACION				
Descripción	***UNIDAD***	***CANT***	***V/UNITARIO***	***VR. TOTAL***
Definición de menús del centro día para los meses de atención, garantizando que las personas mayores reciban una alimentación variada, balanceada y acorde a sus necesidades.	Unidad	200	25.000	$ 5.000.000
Realizar la valoración integral de la capacidad funcional de cada persona adulta mayor, su condición Psicoactiva, social y de historia de vida.	Unidad	200	25.000	$ 5.000.000
Realizar la valoración integral de la capacidad funcional de cada persona adulta mayor, sus condiciones de motricidad.	Unidad	200	25.000	$ 5.000.000
Realizar la Valoración integral de la condición nutricional de cada persona adulta mayor, sus condiciones de alimentación.	Unidad	200	25.000	$ 5.000.000
Auxiliar de enfermería para el registro y control diario de signos vitales	Mes	5	1.900.000	$ 9.500.000
SUBTOTAL				**$ 29.500.000**
2. Desarrollo del plan de acción con actividades de recreación, cultura y deporte para el adulto mayor.				
DESARROLLO DE INICIATIVAS				
Descripción	***UNIDAD***	***CANT***	***V/UNITARIO***	***VR. TOTAL***
Implementación de un programa de acondicionamiento funcional (profesional para el desarrollo de Actividad Física y entrenamiento cognitivo) para los beneficiarios del programa en el centro día de Mocoa y Puerto Limón	Mes	5	3.321.000	$ 16.605.000
Desarrollo de actividades en taller teórico y práctico para la Implementación de iniciativas productivas (elaboración de productos de aseo, cocina (Pastelería, postres, platos especiales) taller a elección de los beneficiarios) en el centro día de Mocoa y Puerto Limón(profesional idóneo en el área)	mes	4	3.321.000	$ 13.284.000
Implementación de actividades para la utilización adecuada del tiempo libre: (Taller de manualidades, pintura, bordado, música o a elección de los beneficiarios) en el centro día de Mocoa y Puerto Limón(profesional idóneo en el área)	mes	4	3.321.000	$ 13.284.000
Realización de encuentros intergeneracionales para la integración y socialización de los adultos mayores. Un encuentro intergeneracional en Mocoa y uno en Puerto Limón.	Encuentro	4	6.000.000	$ 24.000.000
Alquiler de un lugar con espacio suficiente y accesible para la ejecución de jornadas de atención al adulto mayor en Mocoa.	Mes	5	3.200.000	$ 16.000.000
SUBTOTAL				**$ 83.173.000**
3. Desarrollo el plan integral de nutrición de acuerdo con las características fisiológicas y nutricionales de la población.				
OTROS INSUMOS				
Descripción	***UNIDAD***	***CANT***	***V/UNITARIO***	***VR. TOTAL***

Fundacion Huellas
NIT. 900.445.971 - 1

Mocoa, agosto de 2025

Señores
MUNICIPIO DE MOCOA
CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ
Alcalde Municipal de Mocoa
Calle 7 No. 6-42 centro
Ciudad.

Objeto del proceso: Carta de intención para suscripción de convenio de asociación en el marco del proyecto denominado: **"ATENCION DEL ADULTO MAYOR CON SERVICIOS INTEGRALES EN CENTRO DÍA. MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**

ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA, identificada con C.C. No. 41.170.881 expedida en villagarzon Putumayo en mi calidad de Representante Legal de la FUNDACION HUELLAS, identificada con Nit 900445971-1 de acuerdo con ls condiciones que se establecen en los documentos del presente proceso, cordialmente me permito presentar propuesta y en caso de ser aceptada por el municipio de Mocoa, nos comprometemos a firmar el contrato y/o convenio de cooperacion correspondiente.

Declaramos bajo la gravedad del juramento, el que se entiende formalizado con la suscripcion del presente documento.

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen a los firmantes de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interes comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la informacion general y demas documentos del presente proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Que hemos visitado el sitio del proyecto y tomado atenta nota de sus caracteristicas y de las condiciones que pueden afectar su ejecucion. Que asumimos el reconocimiento y asuncion, de los riesgos prevsibles que puedan surgir en la ejecucion del proyecto, incluidos los riesgos ambientales.

Que la informacion contenida en el formulario de experciencia y de los contratos, certificaciones, acta de terminacion y/o el acta de recibo final de obray/O liquidacion, relativs a su experiencia son veraces. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibicionese especiales para contratar.

Que ni yo, ni los integrantes de la FUNDACION HUELAS, se nos ha declarado responsables judicialmente po la comision de delitos de peculado, concusion, cohecho,prevaricato en todas sus modalidades y soborno trasnacional asi como sus equivalentes en otrs jurrisdicciones.

Que los recursos destinados al proyecto propuesto son de origen licito y que no hemos participado en actividades delictivas, asi como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantias requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los terminos señalados por ello.

Que la FUNDACION HUELLAS se encuentra inscrito como proveedor en el portal electronico de contratacion SECOP II.